

Trabajo e ingresos

Vol. 7, n° 8



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2023



Informes técnicos. Vol. 7, n° 197

ISSN 2545-6636

Trabajo e ingresos. Vol. 7, n° 8

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2023

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Santiago Tettamanti

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, septiembre de 2023

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



INDECArgentina

Índice

Pág.

Gráficos

Gráfico 1.	Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	7
Gráfico 2.	Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023.....	9
Gráfico 3.	Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	11

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar	5	
Cuadro 1.	Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023....	5
Cuadro 2.1	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	6
Cuadro 2.2	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	6
Cuadro 2.3	Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019-primer trimestre 2023.....	6
Cuadro 2.4	Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	7
b) Población total según ingreso total individual	8	
Cuadro 3.	Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023....	8
Cuadro 4.	Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023....	9

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal	10	
Cuadro 5.1	Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023.....	10
Cuadro 5.2	Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023.....	10
b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal	11	
Cuadro 6.1	Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023.....	11
Cuadro 6.2	Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023..	12

III. Hogares

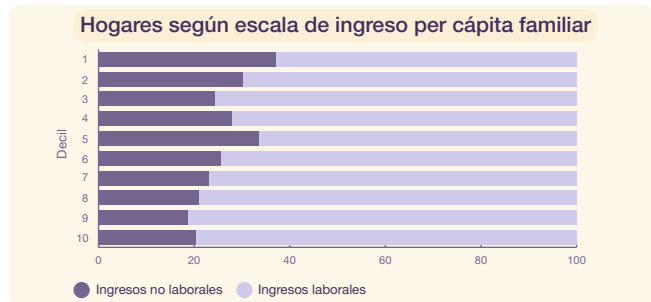
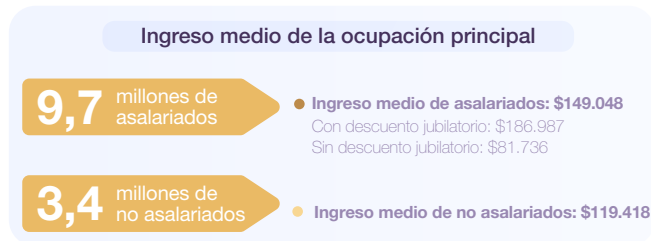
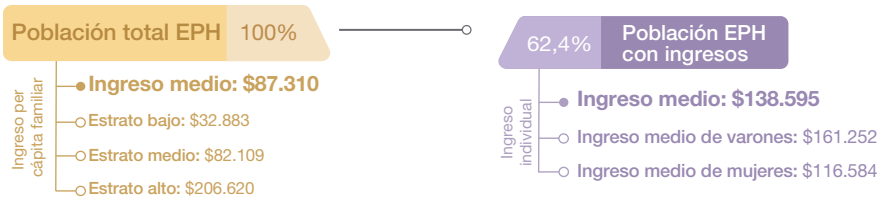
a) Hogares según ingreso total familiar	13	
Cuadro 7.	Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023 ...	13
Cuadro 8.	Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023.....	14
b) Hogares según ingreso per cápita familiar	14	
Cuadro 9.	Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023..	14
Cuadro 10.	Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023..	15
Anexo metodológico.....	16	



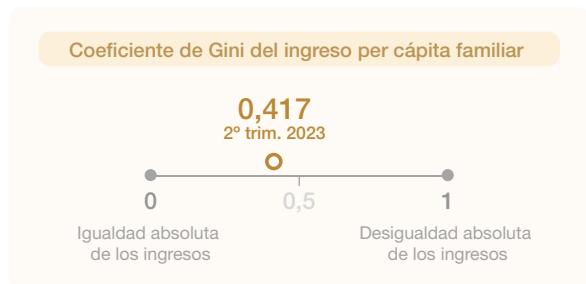
Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Resumen ejecutivo del segundo trimestre de 2023

Composición de los ingresos



Distribución de los ingresos



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Principales resultados del segundo trimestre de 2023

Los resultados del segundo trimestre de 2023 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

• Ingresos totales

La suma total de ingresos para el total de la población de referencia fue de \$2.566.826 millones (cuadro 1), lo que significó un incremento de 111,6% en relación con igual trimestre de 2022.

• Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 29.398.839 personas, alcanzó los \$87.310, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$65.500 (cuadro 1).

• Ingresos individuales

El 62,4% de la población total (18.353.333 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es \$138.595 (cuadro 3). Analizado según la escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles 1 a 4) equivale a \$51.196; el del estrato medio (deciles 5 a 8), a \$132.455; y el del estrato alto (deciles 9 y 10), a \$325.695.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de \$161.252, mientras que el de las mujeres fue de \$116.584.

• Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de \$141.508 y un ingreso mediano de \$120.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5.1). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, es de \$51.771. El ingreso promedio del estrato medio (deciles 5 a 8) es de \$143.286, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$317.518.

Respecto a la población asalariada, se registraron 9.545.762 personas con ingreso promedio de \$149.048 (cuadro 6.1). El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de \$186.987 (+108,6% interanual), mientras que en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a \$81.736 (+112,4% interanual) (cuadro 6.2).

• Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 76,1% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 23,9% restante.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos: 64,8% en el decil 1 y 15,1% en el 10.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 124 por cada 100 ocupadas, mientras que la cantidad de no perceptoras de ingreso fue de 61 por cada 100 perceptoras (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 266 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 150 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 264 y 162, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 37 no ocupados cada 100 ocupados y 16 no perceptores cada 100 perceptores.

• Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,417 (gráfico 1) para el segundo trimestre de 2023, en el mismo trimestre de 2022 el valor fue de 0,414, lo que muestra un leve aumento de la desigualdad en la comparación interanual. La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 14 (cuadro 2.1). En la comparación interanual, la brecha de la mediana aumentó un punto con respecto al segundo trimestre de 2022. Respecto al último trimestre sin aguinaldo (cuarto trimestre de 2022) aumentó dos puntos.

Nota: ver definiciones metodológicas a partir de la página 16.



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Segundo trimestre de 2023

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el segundo trimestre de 2023. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2019.

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	24.360	2.939.935	10,0	47.752.669	1,9	16.243		17.000
2	24.360	33.333	2.939.866	10,0	85.605.991	3,3	29.119		29.333
3	33.333	43.333	2.939.903	10,0	112.378.584	4,4	38.225		38.167
4	43.333	52.667	2.943.325	10,0	141.068.479	5,5	47.928	32.883	47.833
5	52.667	65.500	2.936.391	10,0	174.512.282	6,8	59.431		60.000
6	65.500	77.500	2.940.173	10,0	210.082.470	8,2	71.452		71.600
7	77.500	98.000	2.940.450	10,0	255.067.655	9,9	86.744		86.333
8	98.000	125.000	2.940.122	10,0	325.704.896	12,7	110.779	82.109	110.000
9	125.000	175.750	2.938.839	10,0	432.953.103	16,9	147.321		147.500
10	175.750	3.100.000	2.939.835	10,0	781.700.073	30,5	265.899	206.620	230.000
Población total (1)			29.398.839	100,0	2.566.826.202	100,0	87.310	87.310	65.500

(1) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023

	2019			2020				2021				2022				2023	
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.
Mediana decil 10/decil 1	16	18	16	17	19	17	18	17	16	15	13	15	13	13	12	14	14
Promedio decil 10/decil 1	20	23	21	23	25	22	21	23	20	20	17	20	16	17	15	19	16

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023

	2019		2020		2021		2022		2023
	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.
Mediana decil 10/decil 1	16	16	19	18	16	13	13	12	14
Promedio decil 10/decil 1	20	21	25	21	20	17	16	15	16

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2019-primer trimestre 2023

	2019		2020		2021		2022		2023
	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	
Mediana decil 10/decil 1	18	17	17	17	15	15	13	14	
Promedio decil 10/decil 1	23	23	22	23	20	20	17	19	

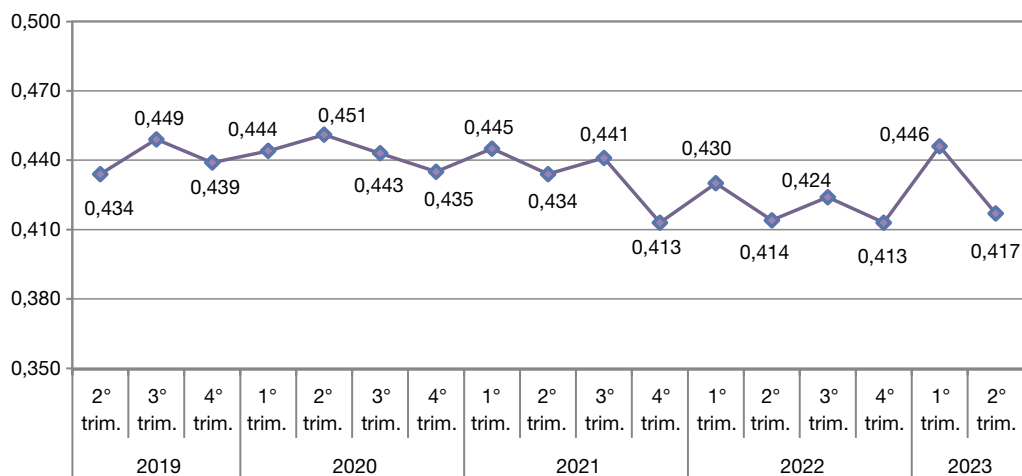
Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1.

Coefficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A partir de este trimestre se presenta un nuevo indicador de desigualdad en la distribución del ingreso, la población por debajo del 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas. Esta medida relativa muestra la situación de un grupo de la población en relación al resto. El aumento o disminución de este indicador, implica un deterioro o mejora en la desigualdad de la distribución.

Cuadro 2.4

Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023

Indicador	2019				2020				2021				2022				2023	
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	
Valor en \$ del 50% de la mediana	5.000	6.000	6.000	7.250	5.834	7.070	7.179	9.167	9.600	11.167	12.286	14.750	15.563	18.800	22.000	27.500	32.750	
Población con ingresos iguales o superiores al 50% de la mediana	80,0	79,4	79,7	79,5	79,4	79,2	80,0	79,3	80,5	80,6	82,0	80,3	81,4	82,7	82,0	81,9	80,9	
Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana	20,0	20,6	20,3	20,5	20,6	20,8	20,0	20,7	19,5	19,4	18,0	19,7	18,6	17,3	18,0	18,1	19,1	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones o subsidios.

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	600	35.000	1.835.474	10,0	35.791.299	1,4	19.500	
2	35.000	56.600	1.835.299	10,0	85.064.717	3,3	46.349	
3	56.800	70.000	1.835.242	10,0	116.027.088	4,6	63.222	
4	70.000	80.000	1.835.477	10,0	138.972.593	5,5	75.715	51.196
5	80.000	100.000	1.835.560	10,0	170.624.055	6,7	92.955	
6	100.000	130.000	1.836.925	10,0	209.238.874	8,2	113.907	
7	130.000	160.000	1.835.729	10,0	263.359.226	10,4	143.463	
8	160.000	200.000	1.833.342	10,0	329.207.068	12,9	179.567	132.455
9	200.000	280.000	1.834.957	10,0	416.765.994	16,4	227.126	
10	280.000	5.000.000	1.835.328	10,0	778.627.660	30,6	424.244	325.695
Población con ingresos (1) (2)			18.353.333	62,4	2.543.678.573	100,0	138.595	138.595
Población sin ingresos			10.964.868	37,3				
No respuesta individual (3)			80.624	0,3				
Población total			29.398.825	100,0				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta por hogar.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Población			Porcentaje de población ⁽³⁾			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso ⁽³⁾			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.835.474	650.011	1.185.463	10,0	3,5	6,5	35.791.299	12.502.501	23.288.798	1,4	0,5	0,9	19.234	19.645
2	1.835.299	688.049	1.147.250	10,0	3,7	6,3	85.064.717	31.772.981	53.291.736	3,3	1,2	2,1	46.178	46.452
3	1.835.242	707.297	1.127.945	10,0	3,9	6,1	116.027.088	44.894.855	71.132.233	4,6	1,8	2,8	63.474	63.064
4	1.835.477	759.588	1.075.889	10,0	4,1	5,9	138.972.593	58.165.682	80.806.911	5,5	2,3	3,2	76.575	75.107
5	1.835.560	904.363	931.197	10,0	4,9	5,1	170.624.055	84.812.695	85.811.360	6,7	3,3	3,4	93.782	92.152
6	1.836.925	918.519	918.406	10,0	5,0	5,0	209.238.874	104.738.366	104.500.507	8,2	4,1	4,1	114.030	113.785
7	1.835.729	996.591	839.138	10,0	5,4	4,6	263.359.226	143.565.979	119.793.246	10,4	5,6	4,7	144.057	142.758
8	1.833.342	1.077.239	756.103	10,0	5,9	4,1	329.207.068	193.591.962	135.615.106	12,9	7,6	5,3	179.711	179.361
9	1.834.957	1.154.641	680.316	10,0	6,3	3,7	416.765.994	261.736.718	155.029.276	16,4	10,3	6,1	226.682	227.878
10	1.835.328	1.187.672	647.656	10,0	6,5	3,5	778.627.660	522.577.645	256.050.015	30,6	20,5	10,1	440.002	395.349
Población con ingresos ⁽¹⁾	18.353.333	9.043.970	9.309.363	62,4	30,8	31,7	2.543.678.573	1.458.359.385	1.085.319.187	100,0	57,3	42,7	161.252	116.584
Población sin ingresos	10.964.868	5.221.143	5.743.725	37,3	17,8	19,5								
No respuesta individual ⁽²⁾	80.624	42.606	38.018	0,3	0,1	0,1								
Población total	29.398.825	14.307.719	15.091.106	100,0	48,7	51,3								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

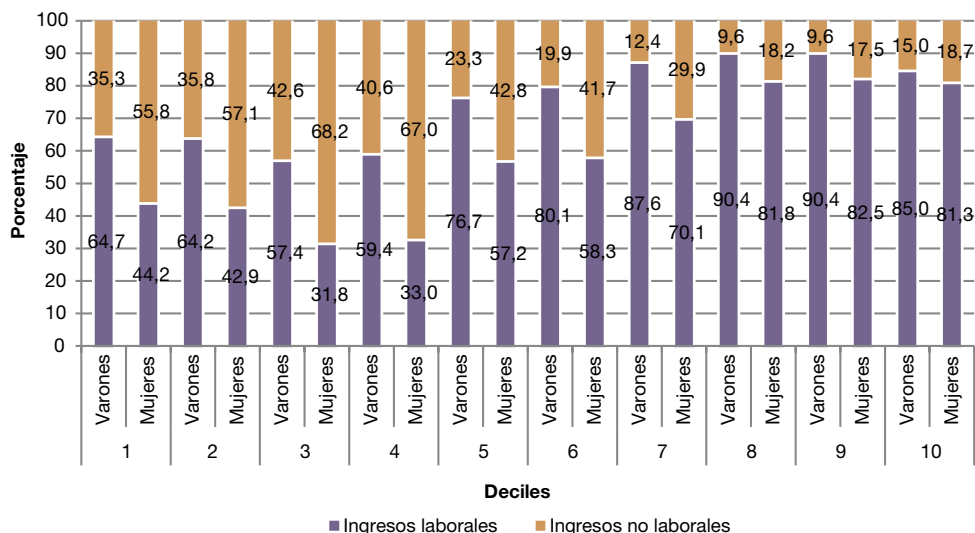
(2) Con respuesta por hogar.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, y distingue los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

Cuadro 5.1 Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	400	30.000	1.284.084	10,0	24.284.278	1,3	18.912	
2	30.000	50.000	1.276.908	10,0	53.988.714	3,0	42.281	
3	50.000	75.000	1.281.461	10,0	80.207.762	4,4	62.591	
4	75.000	94.000	1.279.725	10,0	106.698.337	5,9	83.376	51.771
5	95.000	120.000	1.280.204	10,0	131.129.507	7,2	102.429	
6	120.000	148.000	1.280.048	10,0	163.551.394	9,0	127.770	
7	148.000	170.000	1.281.201	10,0	198.157.559	10,9	154.665	
8	170.000	200.000	1.280.557	10,0	241.072.170	13,3	188.256	143.286
9	200.000	270.000	1.279.522	10,0	288.778.728	15,9	225.693	
10	270.000	2.500.000	1.280.276	10,0	524.003.025	28,9	409.289	317.518
Ocupados con ingresos (¹)			12.803.986	97,7	1.811.871.475	100,0	141.508	141.508
Ocupados sin ingresos			303.669	2,3				
Población ocupada			13.107.655	100,0				

(¹) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 5.2 Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023

	2019		2020				2021				2022				2023		
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.
Promedio mujeres (\$)	18.304	20.664	22.024	24.178	27.559	27.028	28.681	32.895	36.236	40.805	45.359	50.766	54.830	67.731	82.050	97.603	117.645
Promedio varones (\$)	24.707	27.715	29.908	31.884	35.182	34.073	36.727	44.310	51.171	54.639	63.297	70.349	75.801	87.616	106.455	128.758	160.244
Brecha de género (%)	25,9	25,4	26,4	24,2	21,7	20,7	21,9	25,8	29,2	25,3	28,3	27,8	27,7	22,7	22,9	24,2	26,6

Nota: la brecha de género representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

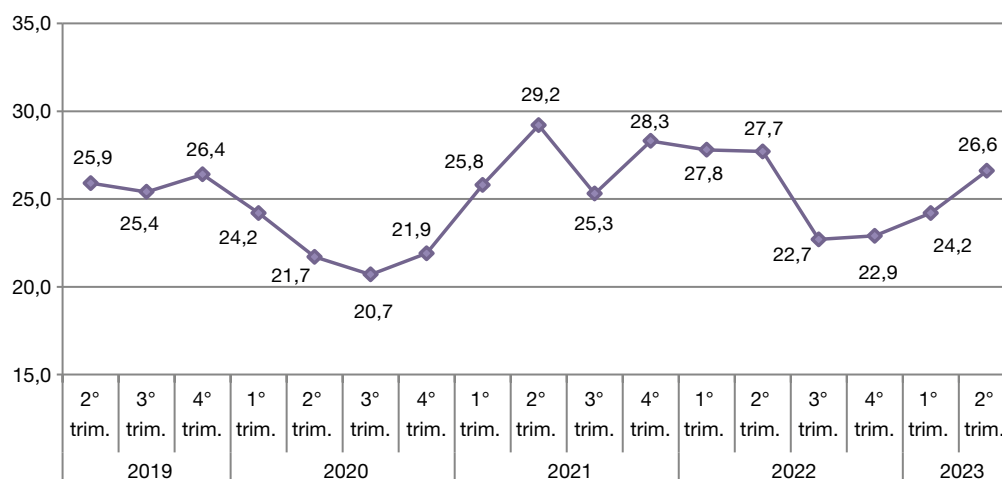
Los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3.

Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2019-segundo trimestre 2023



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2019*).

Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	1.000	40.000	956.949	10,0	23.137.221	1,6	24.178	
2	40.000	60.000	952.233	10,0	46.527.648	3,3	48.862	
3	60.000	80.000	955.217	10,0	68.710.556	4,8	71.932	
4	80.000	100.000	954.028	10,0	87.967.762	6,2	92.207	59.277
5	100.000	120.000	955.415	10,0	108.310.780	7,6	113.365	
6	120.000	150.000	954.369	10,0	134.009.602	9,4	140.417	
7	150.000	180.000	955.392	10,0	157.175.905	11,0	164.515	
8	180.000	200.000	953.663	10,0	184.326.551	13,0	193.283	152.880
9	200.000	290.000	955.769	10,0	226.039.872	15,9	236.501	
10	290.000	2.500.000	952.727	10,0	386.573.995	27,2	405.755	320.993
Asalariados con ingresos (1)			9.545.762	98,2	1.422.779.894	100,0	149.048	149.048
Asalariados sin ingresos			178.817	1,8				
Población asalariada			9.724.579	100,0				

(1) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (1)		Porcentaje de población asalariada (3)			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) (1)		Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil (1)	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
1	1.000	40.000	128.991	827.958	10,0	1,4	8,7	3.657.902	19.479.319	1,6	0,3	1,4	28.358	23.527
2	40.000	60.000	239.177	713.056	10,0	2,5	7,5	12.353.976	34.173.672	3,3	0,9	2,4	51.652	47.926
3	60.000	80.000	376.818	578.399	10,0	3,9	6,1	27.490.364	41.220.191	4,8	1,9	2,9	72.954	71.266
4	80.000	100.000	528.132	425.896	10,0	5,5	4,5	48.843.666	39.124.096	6,2	3,4	2,7	92.484	91.863
5	100.000	120.000	607.485	347.930	10,0	6,4	3,6	69.276.388	39.034.392	7,6	4,9	2,7	114.038	112.190
6	120.000	150.000	766.103	188.266	10,0	8,0	2,0	107.641.597	26.368.005	9,4	7,6	1,9	140.505	140.057
7	150.000	180.000	842.053	113.339	10,0	8,8	1,2	138.878.831	18.297.074	11,0	9,8	1,3	164.929	161.437
8	180.000	200.000	856.369	97.294	10,0	9,0	1,0	165.314.954	19.011.597	13,0	11,6	1,3	193.042	195.404
9	200.000	290.000	869.202	86.567	10,0	9,1	0,9	205.665.922	20.373.950	15,9	14,5	1,4	236.615	235.355
10	290.000	2.500.000	890.582	62.145	10,0	9,3	0,7	362.415.747	24.158.248	27,2	25,5	1,7	406.943	388.740
Asalariados con ingresos (2)			6.104.912	3.440.850	98,2	62,8	35,4	1.141.539.350	281.240.544	100,0	80,2	19,8	186.987	81.736
Asalariados sin ingresos			39.774	139.043	1,8	0,4	1,4							
Población asalariada			6.144.686	3.579.893	100,0	63,2	36,8							

(1) Ver los totales en el cuadro 6.1.

(2) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	2.000	76.000	1.005.352	10,0	1.875.511	6,4	54.804.113	2,1	54.512
2	76.000	109.000	1.003.813	10,0	2.467.574	8,4	93.316.659	3,6	92.962
3	109.000	140.000	1.007.369	10,0	2.698.608	9,2	124.575.704	4,9	123.664
4	140.000	166.000	1.007.265	10,0	2.719.031	9,3	152.655.379	5,9	151.554
5	166.000	200.000	1.000.595	10,0	3.105.875	10,6	182.612.431	7,1	182.504
6	200.000	240.000	1.002.878	10,0	3.097.330	10,6	216.530.290	8,4	215.909
7	240.000	299.000	1.008.349	10,0	3.255.489	11,1	269.782.297	10,5	267.549
8	299.000	365.000	1.001.450	10,0	3.011.087	10,3	328.042.965	12,8	327.568
9	365.000	499.000	1.006.003	10,0	3.568.041	12,2	425.572.289	16,6	423.033
10	500.000	5.130.000	1.002.235	10,0	3.466.863	11,8	718.934.074	28,0	717.331
Hogares con ingresos (*)			10.045.309	99,3	29.265.409	100,0	2.566.826.201	100,0	255.525
Hogares sin ingresos			70.088	0,7	133.430				
Total de hogares			10.115.397	100,0	29.398.839				

(*) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia, según cantidad de personas ocupadas, surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por 100. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 124, significa que hay 124 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia, según cantidad de perceptores, surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por 100. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 61, significa que hay 61 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	54.804.113	19.287.891	35.516.223	100,0	35,2	64,8	1,9	224	63
2	93.316.659	49.961.462	43.355.198	100,0	53,5	46,5	2,5	205	79
3	124.575.704	63.530.066	61.045.638	100,0	51,0	49,0	2,7	210	66
4	152.655.379	94.228.929	58.426.450	100,0	61,7	38,3	2,7	172	63
5	182.612.431	127.350.863	55.261.567	100,0	69,7	30,3	3,1	143	69
6	216.530.290	158.832.738	57.697.552	100,0	73,4	26,6	3,1	130	69
7	269.782.297	206.399.575	63.382.722	100,0	76,5	23,5	3,2	104	55
8	328.042.965	266.942.525	61.100.440	100,0	81,4	18,6	3,0	81	46
9	425.572.289	357.556.255	68.016.034	100,0	84,0	16,0	3,5	87	57
10	718.934.074	610.114.971	108.819.102	100,0	84,9	15,1	3,5	71	52
Total	2.566.826.201	1.954.205.274	612.620.927	100,0	76,1	23,9	2,9	124	61

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	1.750	29.500	1.004.643	10,0	4.334.894	14,8	88.973.547	3,5	20.525
2	29.500	42.000	1.006.687	10,0	3.961.799	13,5	140.201.304	5,5	35.388
3	42.000	54.000	1.002.717	10,0	3.617.081	12,4	172.796.618	6,7	47.772
4	54.000	67.000	1.006.630	10,0	3.017.341	10,3	183.610.098	7,2	60.852
5	67.000	78.750	1.002.541	10,0	2.755.785	9,4	199.921.113	7,8	72.546
6	78.750	97.400	1.007.727	10,0	2.716.119	9,3	236.712.656	9,2	87.151
7	97.475	120.000	1.004.870	10,0	2.467.849	8,4	266.558.955	10,4	108.013
8	120.000	152.200	1.000.763	10,0	2.385.888	8,2	321.923.145	12,5	134.928
9	152.400	215.000	1.006.405	10,0	2.222.212	7,6	399.358.909	15,6	179.712
10	216.000	3.100.000	1.002.326	10,0	1.786.441	6,1	556.769.855	21,7	311.664
Hogares con ingresos (*)			10.045.309	99,3	29.265.409	100,0	2.566.826.201	100,0	87.709
Hogares sin ingresos			70.088	0,7	133.430				
Total de hogares			10.115.397	100,0	29.398.839				

(*) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2023

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	88.973.547	55.941.605	33.031.942	100,0	62,9	37,1	4,3	266	150
2	140.201.304	97.979.320	42.221.984	100,0	69,9	30,1	3,9	196	105
3	172.796.618	130.705.712	42.090.906	100,0	75,6	24,4	3,6	161	89
4	183.610.098	132.528.858	51.081.241	100,0	72,2	27,8	3,0	140	59
5	199.921.113	132.676.511	67.244.602	100,0	66,4	33,6	2,7	148	44
6	236.712.656	176.262.661	60.449.995	100,0	74,5	25,5	2,7	102	42
7	266.558.955	204.889.933	61.669.023	100,0	76,9	23,1	2,5	88	36
8	321.923.145	254.597.874	67.325.271	100,0	79,1	20,9	2,4	71	35
9	399.358.909	324.870.241	74.488.667	100,0	81,3	18,7	2,2	53	25
10	556.769.855	443.752.559	113.017.296	100,0	79,7	20,3	1,8	37	16
Total	2.566.826.201	1.954.205.274	612.620.927	100,0	76,1	23,9	2,9	124	61

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala del ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro 9 (Hogares según escala de ingreso per cápita familiar) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos le corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,7% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Fuentes de ingresos:

Ingresos laborales: provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

Ingresos no laborales: provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

Brecha de género: representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

Mediana: primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coefficiente de Gini: un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Población por debajo del 50% de la mediana el ingreso per cápita de las personas: este indicador se basa en variables monetarias como el ingreso. En este caso, el ingreso per cápita familiar de las personas. Se fija un nivel mínimo de la variable por debajo del cual las personas serán clasificadas en una situación de desventaja, y a la inversa, un nivel igual y por encima, en una mejor situación.

El nivel dependerá de la distribución de los ingresos en la población, se suele fijar en un tanto por ciento de alguna medida de la distribución, habitualmente la media o la mediana. El uso de la mediana evita que los resultados se vean afectados en exceso por datos extremos de ingresos. El umbral se fija en el 50% de la misma.

En la Unión Europea este indicador se utiliza como medida de pobreza relativa. Además, dentro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se considera una medida de seguimiento del cumplimiento de la meta 10 que se propone reducir la desigualdad en y entre los países.

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.280 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.¹
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
 - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
 - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe, Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

Acerca de la cobertura geográfica

Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

¹ Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires integran el aglomerado Gran Buenos Aires.

Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del segundo trimestre de 2023: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_09_23.xls